



## **ANUNCIO**

### **CONVOCATORIA DE SESIÓN**

De conformidad con los artículos 78.2, 80, 82 y 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el artículo 48 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, RESUELVO CONVOCAR Sesión de este AYUNTAMIENTO PLENO a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en la hora y fecha indicados y con sujeción al Orden del Día que se indica.

Clase de Sesión: EXTRAORDINARIA Y URGENTE

Fecha de la Sesión: 1 de agosto de 2023

Hora de celebración en primera convocatoria: 11:00

### **ORDEN DEL DÍA:**

1.- Adhesión a la subvención para la financiación de proyectos promovidos por Entidades Locales para la innovación territorial y la reactivación de la actividad socioeconómica y la lucha contra la despoblación, durante el ejercicio de 2023.

Lo que se publica a los efectos previstos en la legislación vigente en materia de actos y Acuerdos de las Corporaciones Locales.

Armuña, 31 de julio de 2023  
EL ALCALDE. Javier Sanz Rodríguez

